

MORALES SAAVEDRA, Newton Larrain

(Dossier 5 Pág. – 3 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Newrton Larrain Morales Saavedra

EDAD al momento de la detención o muerte:

30-08-34, 39 años a la fecha de detención

PROFESION U OCUPACION:

Ingeniero Eléctrico; se desempeñaba como capataz en una obra de construcción. Hasta el 11 de septiembre de 1973 trabajó como electricista en la Planta Polyester de la Empresa Textil Sumar. Suboficial de la Armada en Retiro

FECHA de la detención o muerte:

13 de agosto de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en Calle 5, casa N° 4705, Villa Frei, Ñuñoa, Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Newton Larrín Morales Saavedra, soltero, Ingeniero eléctrico, militante del MIR, fue detenido el 13 de agosto de 1974, aproximadamente a las 21:30 horas, en su domicilio ubicado en la comuna de Ñuñoa.

Hasta la vivienda llegaron tres individuos de civil en su búsqueda, señalando a la madre ser amigos de Newton Morales. Como éste no se encontraba en la casa, lo esperaron y a su llegada uno de los sujetos le preguntó si lo recordaba, a lo que el interpelado respondió que no lo conocía. Luego, lo cogieron de ambos brazos, el afectado alcanzó a decir a su madre que lo llevaban detenido; ella pidió a uno de los agentes que aparecía como jefe que le exhibiera la correspondiente orden de detención, a lo cual éste respondió que eran "de inteligencia" y sólo lo llevarían para que hiciera algunas declaraciones. El mismo día 13 de agosto, alrededor del mediodía, se habían presentado en su domicilio dos de estos tres agentes, acompañados de una mujer, al parecer detenida; como él no estaba anunciaron que volverían más tarde.

Después de su arresto, sus familiares acudieron a solicitar información a SENDET, Ministerio de Defensa, Fiscalías Militares, Campamento de Detenidos, Hospitales, Comisarías de Carabineros, Instituto Médico Legal, sin lograr encontrarlo.

A fines del año 1974, sus familiares fueron informados que se encontraría recluido en la sección de incomunicados conocida como "Cuatro Alamos" ubicada dentro del Campamento "Tres Alamos". Concurrieron hasta allá el día 25 de diciembre y le

manifestaron a un Teniente de Carabineros, de guardia en esos momentos, que buscaban a Newton Morales; el Oficial dijo conocerlo y se mostró extrañado de que fuera la primera vez que lo visitaban, les prometió que podrían entrar a verlo dentro de unos momentos. Luego ingresó al Campamento tardando más de una hora en regresar y al hacerlo ignoró la presencia de la madre y sus dos hijas que la acompañaban, por lo que una de estas se dirigió hasta él para preguntarle el resultado de su gestión, a lo que el Teniente le respondió de manera cortante que su hermano no estaba en ese recinto. En abril de 1975, la madre, Sra. Regina Saavedra, acudió nuevamente al Campamento "Tres Alamos"; esta vez llevaba una carta del Fiscal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional dirigida al jefe del mencionado Campamento, Conrado Pacheco, solicitándole que permitiera a Newton Morales firmar una carta poder autorizando a su madre para cobrar la pensión que él percibía en esa Caja. En entrevista con la señora Saavedra, el jefe del Campamento accedió a su petición y pasó a una oficina contigua donde comenzó a dictar el texto de un poder a una persona que lo escribía a máquina, pero fue interrumpido por otras personas que entraron a la habitación e iniciaron una fuerte discusión con el Comandante, saliendo finalmente éste a explicarle a la madre que no podía autorizar su solicitud. Ante la insistencia de ella para ver y ayudar a su hijo, sólo le señaló que le llevara útiles de aseo puesto que era lo único que necesitaba.

En varias oportunidades más, la sra. Saavedra fue al Campamento llevando paquetes para Newton los que le eran recibidos, registrados y luego devueltos.

Según testimonios aportados por tres detenidos en el mes de agosto de 1974, Newton Morales permaneció en el recinto secreto de la DINA ubicado en calle Londres 38. Uno de los testigos señaló que estuvo al lado de él en una pieza, que el afectado se encontraba esposado por lo que ni siquiera podía beber agua sin ayuda; le pidió que recordara su nombre, por esta razón el testigo se acuerda con claridad de su presencia allí, además señala que los guardias lo llamaban "mi sargento" por su condición de ex marino, incluso al principio de su detención tenía un trato militar con los guardias, lo que fue variando a medida que pasaban los días de detención y Newton se sentía cada vez más afectado.

A finales de 1992, Marcia Alejandra Merino Vega -quien después de haber sido detenida por la DINA y ser víctima de brutales torturas, colaboró por años con ese organismo- dice que vio a Newton Morales Saavedra, también en esa fecha militante del MIR como ella, en el recinto de torturas de José Domingo Cañas.

Hasta la fecha, Newton Larrín Morales Saavedra continúa en calidad de detenido desaparecido.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 16 de agosto de 1974 se interpuso recurso de amparo, rol 932-74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago y el 4 de marzo de 1975 se presentó otro amparo, rol 319-75; ambos fueron rechazados puesto que las autoridades consultadas señalaron que el afectado no se encontraba detenido.

El 4 de septiembre de 1974 se interpuso denuncia por presunta desgracia, rol 11.225, ante el 8° Juzgado del Crimen de Santiago.

Entre las diligencias realizadas, el 14 de octubre de 1975 compareció ante el Tribunal, Conrado Rodolfo Pacheco Cárdenas, Teniente Coronel de Carabineros, a

la fecha Jefe de Campamento de Detenidos Políticos "Tres Alamos" quien, respecto a lo expresado por la madre del desaparecido en el sentido que éste había aceptado que su hijo extendiera y firmara un poder para el cobro de la pensión, señala no conocerla y no recordar que en alguna ocasión haya ocurrido esa situación. Aclara que el Campamento Tres Alamos está destinado a personas que no están comunicadas y advierte que dentro de este recinto existe un pabellón denominado "Cuatro Alamos" cuya tuición depende de la DINA y se encuentra actualmente al mando del Teniente de Prisioneros, de apellido Manzo; finalmente, promete revisar las listas de las personas ingresadas desde el 13 de agosto de 1974 para verificar si Newton Morales estuvo en Tres Alamos e informar al Tribunal.

En junio de 1976 el Juez dictó sobreseimiento temporal de la causa a lo que el Fiscal de la Corte de Apelaciones dictaminó que se debía ordenar la reapertura del caso para efectuar algunas diligencias como citar a Orlando Manzo Durand, encargado del Campamento "Cuatro Alamos", dictamen que fue confirmado por la Corte.

El mes de julio de 1977 compareció el mencionado Manzo Durand, quien ratificó que fue Comandante del Campamento "Cuatro Alamos" desde 1974 hasta febrero de 1977, que allí llegaban detenidos de todas las unidades de las ramas del Ministerio de Defensa y Servicios de Inteligencia, quienes eran registrados en el Libro Índice el cual era "celosamente fiscalizado por el señor Ministro de Justicia y Presidente de la Corte Suprema de Justicia". En cuanto a lo declarado por la señora Regina Saavedra, dice no recordarla.

Se recibió informe de Investigaciones fechado el 4 de mayo de 1977 señalando que en el proceso rol 552-A de la Fiscalía Militar Ad-Hoc por infracción a la Ley 17.798, sobre Control de Armas, se registraba una orden de aprehensión en contra del afectado.

El 11 de abril de 1978 se interpuso querrela por secuestro en contra de los agentes de seguridad que resultaran responsables, la que fue acumulada a la denuncia interpuesta anteriormente en el mismo Juzgado.

En abril de 1979 el proceso fue asumido por el Ministro en Visita, Servando Jordán, designado por la Corte Suprema para continuar la investigación de los casos de detenidos desaparecidos.

Comparecieron la señora Regina Saavedra, y su hija Flory Avalos, madre y hermana del afectado, quienes corroboraron algunos datos personales y circunstancias en que ocurrió la detención. Su hermana agregó que, en 1974, un conscripto que estaba asignado al Campamento de Detenidos de Puchuncaví, le informó que un detenido le comentó que había sido sacado de "Cuatro Alamos" junto a Newton Morales con destino a Puchuncaví pero fueron separados en el camino. También señaló que, en 1976, examinó el cadáver de un individuo que se parecía a su hermano y que había sido encontrado en el río Mapocho, pero en Investigaciones le dijeron que se trataba de otra persona.

Declara nuevamente Orlando Manzo, a quien se le muestra una fotografía del afectado, pero dice no recordarlo como uno de los detenidos ingresados a "Cuatro Alamos" y que tendría que ver los libros de ingreso del Campamento para saber si estuvo o no allí, estos libros estarían en poder de la C.N.I. sucesora de la DINA. (Con respecto a esto último, y según consta en el Cuaderno de la Visita del Ministro

Jordán, los libros de "Cuatro Alamos" fueron incinerados según información de la C.N.I.)

Manzo Durán agrega en su declaración que, como "Cuatro Alamos" era un recinto para incomunicados, sólo en raras ocasiones se recibían visitas y "solamente autorizadas por la Dirección de DINA, bastaba un llamado telefónico del General Manuel Contreras".

En cuanto a los Oficios enviados solicitando informaciones, se tuvo respuesta del Segundo Juzgado Militar indicando que no podía enviar el expediente del proceso 552-A por infracción a la Ley de Control de Armas seguido en contra del afectado, por haberse tramitado en tiempo de guerra.

En cuanto a su extracto de filiación, aparece como Cabo de las Fuerzas Armadas, sin antecedentes penales.

Por su parte, la Escuela de Ingeniería Naval de Las Salinas, donde Newton Morales realizó estudios, señaló no tener los antecedentes médicos ni dentales solicitados.

El Departamento de Informaciones de la Dirección General de Investigaciones informó que diferentes CAJSI (Comandancia Area Jurisdiccional de Seguridad Interior) y en diferentes fechas ordenaron su ubicación y detención. Así, el 26 de diciembre de 1973 lo hizo el Cajsí de la 1a. Zona Naval; el 20 de enero de 1974 el Cajsí de la Segunda División de Ejército de Santiago y el 8 de mayo de 1974 dictó el orden el Cajsí de la Tercera Brigada Aérea de Puerto Montt. Agrega además que su nombre aparece en el listado de personas peligrosas para la seguridad nacional, elemento sospechoso del MIR, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 4 de diciembre de 1981, el Ministro señor Servando Jordán dictó el sobreseimiento temporal de la causa, resolución que fue confirmada por la Corte de Apelaciones con fecha 30 de marzo. Se presentó recurso de queja ante la Corte Suprema, confirmándose la resolución.

También sus familiares enviaron cartas relatando su detención y posterior desaparecimiento y solicitando información al Ministro del Interior, de Defensa y de Justicia, al Presidente del Consejo de Estado y al Presidente de la Corte Suprema, sin obtener respuestas conducentes a esclarecer su paradero.

Además, efectuaron la denuncia de la situación ante organismos internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Comisión Internacional de Juristas y otras organizaciones de defensa de los derechos humanos.

Cabe señalar que la madre se entrevistó con el Ministro del Interior, General Raúl Benavides, quien negó la detención del afectado por parte de organismos de seguridad y le manifestó que "seguramente sus propios compañeros lo habían raptado".

Hasta la fecha se desconoce la suerte corrida por la víctima en manos de sus captores.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Actualidad:

El Mercurio – 9/8/00

Otra querrela para Pinochet

El abogado Sergio Concha presentó una querrela contra el senador vitalicio Augusto Pinochet por los presuntos delitos de secuestro, asociación ilícita y otros, cometidos supuestamente en agosto de 1974 contra Newton Morales Saavedra. Con este libelo acusatorio el número de querellas llega a 158.

-----0-----

MORALES SAAVEDRA NEWTON LARRIN

Detenido Desaparecido. Santiago, agosto de 1974.

Newton Morales de 40 años de edad, era soltero. Se desempeñaba como electricista y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Detenido el día 13 de agosto de 1974, en su domicilio, Santiago, por miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Fue visto por numerosos testigos en "Londres 38", en la ciudad de Santiago.

Desde la fecha de su detención Newton Morales permanece desaparecido.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..